

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, JUEVES 31 DE MAYO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

DE VILLACARLOS

VANIDADES INJUSTIFICADAS

(De «El Mercantil Valenciano».)
No fuimos nunca partidarios de que los jóvenes formasen juntas separadas de la organización general de los partidos: se las constituye con el mejor propósito, con el de ser organismos auxiliares, que gocen de la libertad del movimiento que de algún modo cohibe la seriedad de las personas mayores, acabando por adquirir carácter de autoridad y disponer con los elementos directivos como potencia a potencia, produciendo honrosas perturbaciones. Entendemos que la edad no puede ser motivo de división de las organizaciones políticas: la experiencia y la actividad son inseparables, como lo son la ciencia y el arte; el progreso no se produce a saltos, todo adelanto tiene sus precursores. Para todo es preciso el concurso no sólo de viejos y de jóvenes sino también del recuerdo de nuestros antepasados, así para buir de sus posibles yerros como para aprovechar sus enseñanzas. Si así fuera no habría tantos que, por ejemplo, se atribuyesen el advenimiento de la República, producto de más de medio siglo de incansables propagandas republicanas y siglos de torpezas, cuando no maldades, de la monarquía y los monárquicos.

Si esa relación existiese, no habría lugar a tantas vanidades y a tanto menosprecio al pasado. Habría habido quien recordase a las generaciones presentes, que antes del advenimiento de la primera República no había otros republicanos que los federales, y fueron los primeros que se preocuparon de la suerte de los jornaleros. Partido esencialmente político, declaró que no era individualista ni socialista, ni proteccionista, ni librecambista, ni espiritualista, ni materialista, ni creyente ni ateo, individualmente podían pertenecer sus afiliados a determinadas escuelas, no como partido. Querían por la libertad todo lo que por la libertad pudiese conseguirse, y lo que no, por el Estado; pues que para ellos el Estado contaría entre sus más obligadas y augustas funciones de ir convirtiendo en leyes las sucesivas evoluciones de la idea de justicia. Y procurando no exigir el sacrificio de intereses creados a la sombra de las leyes, suscribieron un dictamen sobre reformas sociales el año 1871, que sancionó la Asambleas federal celebrada en Zaragoza el año 1973, a la que se debe un notable proyecto de Constitución federal de la República española. Algunas de estas reformas fueron presentadas como proyecto de ley a las Cortes Constituyentes de 1873; llegó a ser ley el relativo a la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño; quedaron presentados y pendientes de aprobación los relativos al establecimiento de los Jurados mixtos, para las cuestiones de salarios, y la dación a censo de los bienes del Estado. Interesante es el recuerdo de aquellas reformas sociales propuestas por el partido federal, y séanos permitido hacerlo.

Se proponía en primer término: facilitar, ante todo, el desarrollo moral e intelectual del obrero, y al efecto reducir las horas de trabajo; prohibir la entrada en los talleres de los niños y niñas menores de doce años; alejar de la fábrica a la mujer, sobre todo desde que empezase a ejercer las augustas funciones de madre de familia; dictar severas leyes sobre la higiene y salubridad de los talleres y las viviendas; fomentar la cons-

trucción de casas a bajo precio para los jornaleros; establecer, además, de la primera y segunda enseñanzas, escuelas profesionales, que contrarrestaran los efectos subversivos de la extrema división de funciones; fomentar las cajas de mutua protección y de seguros mutuos; establecer el principio de indemnización en favor de los jornaleros y amparar a los inválidos del trabajo.

Suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, ya que no pudiese ponerle término organizando, donde quiera que fuese posible, Jurados Mixtos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de las dos clases, que dirimieran las cuestiones sobre salarios; y declarar libre la huelga pacífica «donde no fuese posible el establecimiento de los Jurados o donde no se los hubiese establecido.»

Procurar por cuantos medios estuviesen al alcance de la República que los jornaleros fuesen haciéndose empresarios de su propio trabajo, entregando a la Nación, al Estado y al Municipio todos los servicios verdaderamente públicos; prefiriendo para el desempeño de todos estos servicios las Asociaciones de jornaleros que al intento se constituyesen o estuviesen ya constituidas; facilitando las condiciones de estos servicios, mejorando al efecto las del crédito.

La República Federal debería cambiar las bases del crédito reduciendo los Bancos de emisión y descuento a meros cuerpos administrativos, encargados de recibir con una mano el capital a interés y aplicarlo con la otra a las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio; fundando sobre estas bases Bancos que prestaran a las Asociaciones obreras sobre los encargos que se les hiciera y los descontasen toda clase de efectos mercantiles; y a fin de sentar aún el crédito sobre más firmes cimientos fomentar la creación de Bancos para el cambio directo de productos.

La República Federal debería por fin para contrarrestar la tendencia de las fortunas a una desnivelación exagerada, partir de que la propiedad por su doble carácter individual y social, está subordinada a los grandes intereses humanos; mejorando las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y los inquilinos; haciendo prevalecer, por medidas fiscales, el censo sobre el colonato y autorizando la redención por partes de todos los censos, incluso los foros y las «rabassas mortas»; fomentando el sistema de amortización de los capitales por medio del pago de una prima de amortización unida a la renta o al canon; limitando la sucesión intestada en la línea colateral al cuarto grado civil, según lo hicieron las leyes de la Novísima Recopilación, vigentes hasta el año 1835; imponiendo tributos sobre las transacciones de dominio por simple derecho de sucesión testada o intestada o por cualquier otro título gratuito; y dando a censo enfiteutico redimible por partes o por el sistema de amortización los bienes nacionales aún libres, prefiriendo siempre los jornaleros a los ya propietarios.

Síntesis de este dictamen es el apartado quinto de nuestro programa referente al orden social, una aspiración a que, según nuestros principios, las regiones y los Municipios autónomos darán forma en sus leyes civiles y económicas según se lo aconsejen las circunstancias.

Es menester que las presentes generaciones no se envanezcan demasiado de

sus conquistas, todas han tenido sus precursores. Unanse íntimamente viejos y jóvenes, que la vida de los pueblos necesita de los recuerdos de los viejos y las esperanzas de los jóvenes.

JOAQUIN PI Y ARSUGA
Madrid.

HOY HACE VEINTICINCO AÑOS...

HAN JUGADO UN PARTIDO DE FOOT-BALL LOS EQUIPOS DEL «CLUB MAHONES» Y LA DOTACION DEL BUQUE DE GUERRA HOLANDESA «FRIJSLAND». HAN VENCIDO LOS LOCALES POR CINCO GOALS CONTRA DOS.

SE HA DECLARADO UNA EPIDEMIA DE COLERA EN SAN PETERSBURGO. HAY CENTENARES DE ATACADOS HABIENDOSE REGISTRADO NUMEROSAS DEFUNCIÓNES

AL FILO DE UNA FECHA

Martínez de la Rosa y la Inquisición

(De «La Voz» de Córdoba.)

Ayer hizo un siglo. Cien años que la mano serena y liberal de Martínez de la Rosa, segó, con la hoz de la dignidad civil, uno de los más altos poderes del Estado, en aquel entonces. Un siglo hizo ayer que el gran político y gran poeta abolió de un plumazo el Tribunal del Santo Oficio. Cayeron las hopas amarillas de los condenados al tostadero, y cayeron los salmos penitenciales de los inquisidores. Desde esa fecha no volvió a olerse a carne tostada de judío, ni hubo lamentos de bruja en el potro del tormento. Un venticillo de libertad, tiró al suelo los patibulos y proclamó el respeto a las ideas. Martínez de la Rosa, hombre de pensamiento y de derecho, aventó el recuerdo de aquel Torquemada, de aquel Rocaberti, y de aquel Pedro Arbués, que por un punto de dogma, mandaban encender una hoguera y preparar las cuerdas del potro. Todo, en nombre de un ideal, adulterado por un fanatismo.

La Inquisición. Temblaba la carne de solo oír el nombre. Negros capuchos y almas negras, inquisidores sagaces y crueles. Cirios que chisporroteaban. Paños negros. Verdugos. Tal era el atuendo de una institución, cuyo poder sobre pasaba y vencia al del mismo Rey.

Inquisición y crímenes en la sombra. Inquisición que condenó a la hoguera a los condes de Hegmont y Horn, por el sólo delito de amar a Holanda, su patria, frente a la invasión española. Que martirizó y ejecutó al maestro de escuela Cayetano Ripoll, porque una tarde, juna solo! no rezaron los niños en el Colegio. Que condenó a Miguel Servet a ser quemado en effigie por el enorme delito de haber descubierto la circulación de la sangre. Que anduvo buscando en la maravillosa prosa de Santa Teresa—mujer fuerte; mujer sabia; mujer inquieta—para encontrar un punto de heregía en su «Castillo interior» o en sus suaves coloquios de enamorada de Jesús. Que tuyo en la cárcel a Fray Luis de León, el espíritu más sutil y liberal de la época, a causa de no agrandar la traducción de la Vulgata a los señores inquisidores.

Inquisición. Pasó hace un siglo, gracias a la emoción civil de Martínez de la Rosa. Invocemos la fecha con toda nuestra devoción liberal, y en nombre de esa libertad—tan ultrajada, desde Rocaberti a Lenin—Jediquemos un recuerdo a Martínez de la Rosa, gobernante y poeta, que con la hoz de su fuerte dignidad segó, firme el pulso, uno de los más fuertes poderes de la época. Un siglo hizo ayer.

CONFERENCIA

La Junta Directiva del Ateneo de Villacarlos, celosa siempre en el cumplimiento de su alta misión cual es la divulgación de la cultura por distintos medios, a propuesta del digno Presidente de la misma, don Lorenzo Pons, requirió del culto médico y comandante don Máximo Martínez Zaldivar, para que desarrollara, en el salón de actos de dicha entidad, el tema tan interesante y de palpante actualidad, «La defensa de las poblaciones civiles contra la guerra química», tema que el referido señor desarrolló en la Casa del Pueblo de Mahón, correspondiente al ciclo de conferencias que la Juventud Republicana organizó y llevó a cabo.

El sábado, día 26, a las nueve de la noche, don Máximo Martínez Zaldivar disertó en el citado salón del Ateneo de Villacarlos sobre el expresado tema, describiendo con toda suerte de detalles los diversos procedimientos y medios que en la futura guerra se emplearían, constituyendo un éxito para el conferenciante, ya que supo pintar con vivos colores los horrores de una guerra, cuyo peligro parece inminente, según informes de la prensa, contribuyendo muy eficazmente así a que el pueblo no permanezca indiferente y sepa rebelarse contra los gobiernos que traten de conducirse en pleno siglo veinte, a destruirse mutuamente, cuando se debe trabajar por la paz universal, y la cordialidad entre todos los seres humanos. Por eso es que la Junta Directiva del Ateneo de Villacarlos se siente satisfecha, por que ha contribuido aportando su granito de arena en el sentido expuesto, y que deben imitar todas las entidades, sean políticas o culturales, único medio de infiltrar en el ánimo de las masas horror a la guerra.

Empieza el conferenciante fijando los conceptos de la guerra, diciendo que antiguamente era caballeresca, mientras que en la actualidad es traidora. Hizo resaltar la ambición desmedida de las naciones que se creen más potentes en dominar a las demás y para ello se preparan sin cesar, esperando el momento propicio para lanzarse barbaicamente con el fin de dar satisfacción a sus instintos de dominación. Pasma pensar en las declaraciones que hacen sobre el particular, naciones que se dicen ir a la cabeza de la civilización, como por ejemplo Alemania, expresándose de la siguiente forma, y que el conferenciante leyó como resumen de los juicios que expuso respecto al afán de dominio: «Para acabar con las fuerzas del enemigo por la violencia, es una regla indudable y evidente por sí misma, que el derecho de matar y aniquilar a los combatientes hostiles es inherente a la guerra y a sus órganos, que todos los medios de destrucción que las modernas invenciones suministran, incluso los más potentes, peligrosos y nocivos, pueden ser utilizados. Estos últimos, precisamente, porque logran el objeto de la guerra lo más rápidamente posible, deben considerarse como indispensables y cuando se examinan detalladamente como los más humanos» (libro de la guerra alemán, 1915 capítulo 32, página 422).

Así piensa la nación que se dice va a la cabeza de la civilización, y así piensan las naciones que también se llaman civilizadas; basta para ello citar las declaraciones de Mussolini respecto a la conquista del archipiélago balear, diciendo que correría veloz por el Mediterráneo.

Expuso el señor Martínez el origen de poner en práctica los gases asfixiantes en la Gran Guerra por parte de los alemanes y en contra de los ingleses sobre un ejército de 17.000 hombres y que causó la muerte en esa primera ocasión, a más de 11.000 soldados. Esta sorpresa condujo a pensar en la manera de defenderse de aquellas nubes de gases mortíferos, y que consiguieron en parte por medio de unas telas impregnadas de substancias de propiedades eficaces, inventando después la careta, y que el conferenciante describió, advirtiendo que además de caras, para ciertos gases resultan ineficaces, y es cuando se pensó en la confección de unos trajes especiales que, si bien resultaron más eficaces, eran de gran coste. Así fué relatando el conferenciante como se defendían los aliados de los gases que esparcían los alemanes y como después ya aquellos también los producían y ponían en práctica, resultando esa exposición en extremo emocionante.

Pasó luego a referir la manera de defenderse las poblaciones civiles, para en ese caso de una guerra a la moderna, empleando los medios destructivos que hoy se cuenta para ello, y citó, un caso como el de Polonia, en donde se procura que todo el elemento del pueblo tenga una careta para defensa individual y que para dicho efecto en las escuelas primarias hay cajas de ahorros donde los niños tienen su correspondiente libreta para la adquisición de dicha careta, que es muy cara. Dijo que en Barcelona, sin asegurarlo, hay fábricas que confeccionan caretas con dicho objeto al precio de 24 a 25 pesetas caretas que deben resultar imperfectas, en atención al coste de las que son perfectas; pero resulta, según dijo el conferenciante, que hay gases que atraviesan la ropa sin darse una cuenta y cuyos efectos se producen a las seis u ocho horas. Dijo también que una isla como la de Menorca podría ser bombardeada en muy pocas horas puesto que pueden organizarse escuadrillas de aeroplanos de algunos centenares, que pueden elevarse hasta seis mil metros de altura y llevar una velocidad de 400 Kms. por hora. Y lo más temible es que antes en la guerra los aeroplanos únicamente podían funcionar de día, mientras que en las actualidades pueden ejercer sus funciones de noche, citando el caso de que en Roma se han hecho práctica de está índole apagando las luces de la capital y que dieron un resultado maravilloso, logrando todos sus objetivos.

Al terminar el señor Martínez oyó una prolongada salva de aplausos, como premio a su meritoria conferencia y fué con justicia felicitado.

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

Próximo traslado nuevo local

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

Accidente sin consecuencias

Ayer tarde, alrededor de las cinco, ocurrió un accidente que pudo tener lamentables consecuencias en la alcantarilla que se construye frente al Mercado de Pescados.

Parece que a consecuencias de algún hundimiento interior, uno de los lados de la alcantarilla en construcción se desplomó sobre los obreros que en ella trabajaban dejando completamente enterrados a dos hombres.

Afortunadamente sus compañeros no perdieron la serenidad y con toda rapidez lograron extraerlos y ponerlos a salvo. Parece que ninguno de ellos ha sufrido lesión alguna de relativa importancia, limitándose el daño a unas erosiones y el consiguiente susto.

En el momento que ocurrió el desprendimiento de tierra, pasaba por allí el cuarto teniente de alcalde señor Estrada, que acudió seguidamente. Vimos también a los médicos don José Hércilla y don Smaragdó Méndez, que ayudaron con interés para salvar a los obreros don Cristóbal Oives Vidal y don Tomás Riera O'fila, naturales y vecinos de San Luis, que estaban sepultados.

Se personó en el lugar del suceso el ingeniero de obras del puerto, señor Seguí Carreras, que dirigió los trabajos de salvamento.

Acudieron prontamente el presidente de la Cruz Roja señor Cardona, con el personal a sus órdenes y el carró camilla por si era necesario, así como también vimos al inspector de policía señor Martínez, agentes de vigilancia, guardias municipales y el inspector del Trabajo don Ramón Bustamante.

Mientras se realizaban los trabajos de salvamento se pasó un rato de angustia. Numerosísimo público se congregó allí y fueron muchas las personas que ayudaron.

Después de salvados del peligro los dos obreros, fueron trasladados en automóvil al puesto de socorro de la Cruz Roja en donde los médicos mencionados procedieron al reconocimiento de los heridos certificando tienen erosiones en distintas partes del cuerpo, sin importancia por su extensión ni profundidad, siendo calificados de pronóstico reservado.

Se les aplicó a cada uno una inyección antitetánica.

Mientras permanecieron en el puesto de socorro, llegaron el alcalde señor Pons Sitges y el segundo teniente de alcalde señor Bosch.

En automóvil fueron trasladados los dos heridos a sus domicilios respectivos acompañados del señor Cardona, presidente de la Cruz Roja.

Deseamos a los pacientes pronto y to al restablecimiento.

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

Crónica local y general

Noticias marítimas De Ciudadela

Huelga ilegal

Ayer, el Delegado del Gobierno de la República en Menorca, señor Barangó Solís, se entrevistó con los Directores de los periódicos locales al objeto de enterarlos de ciertas disposiciones dadas por el Ministro de la Gobernación relativas a las huelgas de campesinos planteadas en toda España y que según dimos a conocer también serían secundadas por algunas asociaciones de obreros del campo de nuestra isla.

En virtud de haber sido declarado servicio público nacional la recolección de la próxima cosecha pendiente se considerarán ilegales todos los paros y huelgas que afecten a las labores de recolección.

Los patronos que infrinjan sus contratos con los obreros, o fijación del pago de salarios, o algunas de las disposiciones y órdenes del Ministerio del Trabajo últimamente publicadas, o la Ley derogatoria de Términos Municipales o bien paralícen maliciosamente las labores se considerarán incurso en la ley de orden público.

El señor Delegado nos comunicó que por disposición del Gobierno queda establecida la previa censura para la prensa en toda clase de artículos de anuncio y propaganda de las citadas huelgas si bien esta previa censura dejará de efectuarse en caso que los directores de los periódicos prometan abstenerse de publicar noticias ni comentarios de las huelgas declaradas ilegales por el Ministro de la Gobernación.

Inspección de buques

Esta mañana han llegado en el vapor correo procedentes de Barcelona el inspector de los servicios marítimos de la marina civil don Angel Carrasco y el inspector de buques y servicios de la Trasmediterránea don Antonio Dezcarrar Monís, que girarán visita de inspección a los barcos amarrados en este puerto.

Sean bien venidos.

La cosecha, servicio nacional

El Delegado del Gobierno señor Barangó Solís ha transmitido a los alcaldes de los pueblos de la isla el Decreto del Gobierno relativo a la declaración de servicio público nacional de las labores de la cosecha especificando las penalidades en que incurrirán los que dificulten, obstaculicen o se opongan a las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Por la autoridad gubernativa han sido adoptadas las medidas necesarias para garantizar la libertad de trabajo y asegurar el orden durante las faenas de la cosecha.

Un ómnibus nuevo

Del vapor correo ha sido desembarcado esta mañana un magnífico ómnibus marca «Studebaker», último modelo, que reúne condiciones de confort y comodidad para el pasaje.

Dicho coche ha sido adquirido por la compañía concesionaria de correos en esta isla, señores Vilafranca y Cardona.

De viaje

Procedentes de Barcelona han llegado hoy en el vapor correo 61 pasajeros, entre ellos doña Magdalena Camps de Tomás, doña Gloria Pons de Grandío, el comandante de infantería don Federico Añez Serrano, el industrial don Vicente Mari Mari, el procurador de los tribunales don Guillermo Goñalons Vidal, don Rafael Vidal Massa, don Juan Hernández Escrivá, el farmacéutico militar don Juan Santaló y el abogado don Luis Victory Manella.

Las carreteras de Baleares

Desde Palma se cursó al Ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama: «Federación Patronal Mallorca suplida vucencia se sirva dictar con urgencia Decreto concediendo Baleares autonomía carreteras medio seguro resolver crisis trabajo y aumentar riqueza turística estas islas Salúdale respetuosamente. Presidente general, José Llabrés.»

Visitas al Delegado del Gobierno

El Delegado del Gobierno de la República, don Fernando Barangó Solís, recibió ayer, entre otras, la del presidente de la Sociedad de Campesinos de Mercadería, don Jesús Gabaldón y la del secretario de la Federación Obrera de Menorca don Antonio Gomila.

También recibió el señor Barangó Solís al director de «Justicia Social», señor Pons; al de «El Bien Público», señor Sintés, y al de LA VOZ DE MENORCA, señor Manent, para tratar de la forma como se ejercerá la censura previa para la prensa acordada por el Consejo de Ministros celebrado anteayer.

Nota comercial

Importación.—El vapor correo ha traído hoy procedente de Barcelona 40 bultos con fruta y hortalizas, vino común, 136 piezas madera, 26 fardos bacalao, 10 cajas con chocolate y confitería, harina de trigo, café tostado y crudo, arroz y alubias y otros efectos.

Información militar

PERMISO.—Todo el personal de los Cuerpos de esta Guarnición que marchan con permiso de verano (primer turno) a la Península, embarcarán en el vapor correo de hoy. Mañana viernes, embarcarán los que lo disfrutan en este Archipiélago.

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39 y Grupo de Ingenieros número 2.

Guardia Aduana. Grupo de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Artillería don Arturo Quintana.

Imaginería. Comandante de Artillería don Alberto García.

Visita Hospital. 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

Demografía

Nacimiento: Día 27. Juan José Quetglas Deodato, Frailes 31.

Buques correos

Esta mañana a las seis y media ha llegado el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona con el pasaje, valija y carga.

Capitán don José Caldés. Saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

—Mañana debe llegar el buque correo procedente de Palma.

Yate «Mercedes»

Con motivo de ser ayer la fiesta onomástica del propietario del yate «Mercedes» permaneció éste empavesado todo el día.

Cambio de buques

El vapor «Bellver», que se hallaba amarrado al muelle de Poniente, ha sido trasladado a unos cien metros más hacia dentro del puerto; amadrinado al mencionado buque se halla el vapor «Alambra». Sucesivamente irán los cuatro buques más que hay a fin de dejar libre el sitio para proceder al dragado.

Dirigió la maniobra del «Bellver» el capitán don Luis Gaspar y la del «Alambra» los prácticos del puerto señores Vila y Preto.

Veleros

Procedente de Barcelona debe llegar hoy el moto-velero «Pons Martí» con carga general.

—Se halla en Ciudadela el «Flor del Mar» que saldrá para este puerto.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 14 de junio próximo, y hora de las tres y media de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus Acciones, con cinco días de anticipación, en Barcelona, en la Banca Arnús, Sucesora de Evaristo Arnús; en Mahón, en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 16 del mismo mes, a la citada hora.

Mahón 24 de mayo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Crancisco de P. Cambús.

Se vende 20 bigas pino Flandes 2 y medio por 10 y 30 palmas largas casi nuevas. Informes San Sebastián número 1.

COMPRARIA

Motor eléctrico 5 H. P. corriente alterna en buen estado. Dirigirse: Pi y Margall 60.

SALON TRIANON

PARA EL SABADO a las 9:30.

DOMINGO a las 6:30 y 9:30



SALON VICTORIA

JUEVES 31 MAYO. FESTIVIDAD DEL GORPHUS. A las 4, 6:30 y 9:45

FORMIDABLE PROGRAMA DE ESTRENOS A PRECIOS POPULARES

La vuelta al mundo en pocos minutos (PRIMERA PARTE). Documental única en su género. Las más grandes maravillas

TENTACION

Super-producción de lujo, por la famosa estrella CONSTANCE BENNET. Sábado: LA VUELTA AL MUNDO (2.ª parte) y LA NAVE DEL TERROR, hablada en español.

Día 9 junio: TARZAN DE LAS FIERAS. La película de las multitudes.

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA «COLISEUM»

JUEVES 31 MAYO DE 1934. DIA DEL CORPUS CHRISTI EXTRAORDINARIAS SESIONES a las 4, 6:45 y 9:45

en las que se proyectará la grandiosa película

LA CALLE 42

por WARNER BAXTER, BEBE DANIELS y DOCE ESTRELLAS DE PRIMERA. UNA SUPER REVISTA presentada con todo lujo. UN SUPER ESPECTACULO. Música maravillosa - Belleza - Risas - Lágrimas - Frivolidad - Sentimiento 200 cbeitas y sugestivas Girls 200

Sábado, domingo y lunes EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA

CATALINA DE RUSIA CATALINA DE RUSIA CATALINA DE RUSIA

CASINO DEL CONSEY

JUEVES 31 MAYO. FESTIVIDAD DEL CORPHUS A las 3:30, 6:30 y 9:30 GRANDIOSO ACONTECIMIENTO POPULAR.

MERCEDES

La película ESPAÑOLA de mas éxito en Mahón. Por RAFAEL ARCOS, JOSE SANTPERE, HECTOR MOREL y CARMECITA AUBERT.

Compartir el programa: EL DEBER DE RELAMPAGO, drama del oeste americano SABALO y doningo: EL POTRO SALVAJE por KEN MAYNARD y el gran éxito

MERCEDES

UNDERWOOD

Nuevas y remanufacturadas

Nadie las vende más barato!

EVARISTO CARDONA

STADIUM MAHONES

DOMINGO DIA 3 DE JUNIO
A las 4'45 de la tarde

Grandioso partido de futbol. Disputándose una hermosa copa

C. D. Villacarlos contra C. D. Menorca

En el primer partido venció el Villacarlos por 1 a 0

PRECIOS: Entrada general 1'00. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y niños 0'15.

NOTA: Si una vez empezado el partido tuviera que suspenderse el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DEL DIA

La minoría radical parlamentaria ha acordado conceder un amplio voto de confianza al jefe del partido y negar su colaboración a los gobiernos que formen los radicales disidentes; el señor Lerroux prometió explicar en la próxima reunión la disidencia del señor Martínez Barrio

El asunto político-económico hoy culminante es la huelga de campesinos, tema del que se ha ocupado el Gobierno y que ha motivado un amplio e interesante debate y expresivos discursos en el Congreso

Por considerable mayoría el Parlamento ha reiterado su confianza al Gobierno y ha rechazado una proposición contra éste presentada por los socialistas

Madrid 30 a las 18 40

La política, el parlamento y el gobierno

Los vagos y la cosecha

El Ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso conferenció detenidamente con el de Justicia señor Cantos y con el Fiscal General de la República señor Gallardo.

Trataron de los medios conducentes a que la aplicación de la ley de vagos rinda la máxima eficacia.

El Ministro de Justicia de acuerdo con el Fiscal General ha dictado una circular relacionada con el problema de la recolección de la cosecha. En esta circular se delimita la jurisdicción de los Tribunales.

El paro forzoso

Por el Ministerio del Trabajo se ha facilitado a la prensa una nota que contiene una estadística sobre el paro forzoso y que abarca hasta el 30 de abril.

Entre todos los oficios e industrias la suma de trabajadores en huelga obligada asciende a setecientos tres mil, ochocientos catorce.

Se supone que durante el mes de abril aumentó con relación al de enero en setenta y ocho mil, setecientos diez y siete.

El partido radical ortodoxo

Ante el Parlamento.—Bajo la presidencia del jefe del partido radical ortodoxo señor Lerroux, se reunió la minoría parlamentaria del mismo y trató de los debates parlamentarios, principalmente de la proposición del señor Chapaprieta sobre cuestiones económicas.

Lo de Casas Viejas.—Se ocupó también la minoría radical parlamentaria de la proposición presentada al Congreso por los monárquicos para que la Cámara juzgue los sucesos ocurridos en Casas Viejas; respecto a los dos asuntos expuestos se concedió un amplio voto de confianza al señor Lerroux para que de acuerdo con el Gobierno fije la posición de la minoría radical ante el Parlamento.

Frente a los disidentes.—En la reunión de la minoría radical parlamentaria que se reunió, el jefe del partido señor Lerroux prometió que en la próxima explicará la disidencia del señor Martínez Barrio; se acordó negar la colaboración a los gobiernos que formen los radicales disidentes.

Del Ejército

En su conversación con los informadores de la prensa, el Ministro de la Guerra señor Hidalgo se mostró muy

satisfecho del viaje que ha realizado a Murcia y Cartagena.

Hoy visitó al Ministro de la Guerra el comandante Franco.

Comunicaciones y Obras Públicas

La comisión parlamentaria encargada de examinar y dictaminar los presupuestos ha ultimado el informe sobre el del ministerio de Comunicaciones.

La misma comisión ha comenzado ya el estudio del presupuesto que presenta el ministro de Obras Públicas y formulará en breve el correspondiente dictamen.

Dos notas personales

Un agregado.—El diputado maurista señor Recasens Siches se ha agregado al grupo radical democrata, que acudilla el señor Martínez Barrio.

Del Ateneo de Madrid.—Se ha elegido la nueva Junta Directiva del Ateneo de Madrid y ha sido designado para vicepresidente el ex ministro socialista don Fernando de los Rios.

Madrid 30 a las 23 45.

La Sesión del Congreso

Al empezar

Son las 4 de la tarde, sube al estrado presidencial el señor Alba y declara abierta la sesión. Representan al Gobierno y ocupan el banco azul el ministro de Justicia señor Cantos y el de Marina señor Rocha.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día y se retira para nuevo estudio de la comisión una propuesta sobre revisión de fallos dictados por los tribunales de honor.

A la vuelta de una ligera discusión se aprueba el proyecto de presupuesto de la presidencia del Gobierno.

Con motivo del Corpus Christi

Se lee una proposición presentada por los derechos cavernícolas en solicitud de que mañana día de Corpus Christi no se celebre sesión.

Defiende brevemente la propuesta el señor Lamamié del Clairac y se opone a que prospere los socialistas y los de la izquierda republicana.

El señor Gil se muestra contrario a la proposición porque en una reunión celebrada por los jefes de las minorías parlamentarias se acordó no suspender la sesión el día de Corpus. Del mismo parecer es el señor Ventosa.

Lamamié del Clairac retiró la proposición.

La cuestión de los campesinos

Se lee una proposición presentada por diputados de la mayoría en la que se pide que la Cámara exprese su confianza en el Gobierno con motivo del decreto en defensa de la cosecha. La defiende el señor Blanch.

Es también leída una proposición contraria a la anterior y presentada por los socialistas para que la Cámara declare ilegal el decreto relativo a la cosecha. Defiende esta última proposición el señor Prat.

El señor PRAT: Los campesinos solo piden que sea cumplida la legislación social; la última provocación fué la derogación de la ley de términos municipales. No se cumplen las bases de trabajo; el movimiento de los campesinos está encauzado con arreglo a la ley de huelgas de 1909; vuestro decreto es absolutamente ilegal; el Gobierno va por el camino de una represión inaguantable; existe planteado este dilema: o evitar el conflicto en justicia o reprimirlo brutalmente (aplausos de los socialistas)

Discurso del Ministro de la Gobernación

El señor Salazar Alonso combate al señor Prat en estos o parecidos conceptos:

España entera está pendiente de este asunto.

Para que haya huelgas tiene que haber diferencias entre el patrono y el obrero.

La huelga no puede surgir como protesta contra las medidas a las que son ajenos los patronos.

El concepto de servicio público está indefinido en todas las legislaciones.

Al redactarse la ley vigente sobre orden público los socialistas admitieron como un principio básico que no puede haber huelgas que afectan al interés general o sea al servicio público.

El entonces Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, dijo el año pasado que la cosecha era sagrada.

Ahora se trata de un movimiento de

tipo nacional, hay una campaña política, el movimiento es francamente revolucionario (protestan los socialistas).

Una voz: si así fuera no lo sabría S. S., como le sucedió cuando la huelga antifascista de Madrid, frente a la mojiganga de El Escorial.

No somos un gobierno dictador continúa el señor Salazar Alonso y añade: la cosecha no puede quedar a merced de ningún movimiento político, por esto la declaramos de servicio público nacional.

Los derechos de los campesinos quedan garantizados.

Si decís que la huelga de campesinos anunciada no es revolucionaria, aceptamos la explicación; deseamos que no haya vencedores, ni vencidos, y os pedimos que desistáis del movimiento campesino.

Necesitamos mantener la serenidad, aun cuando el Gobierno sabe que en algunos puntos arden las mieses.

Indignados los socialistas preguntan dónde.

El señor Salazar Alonso no oye la pregunta y termina su discurso con la afirmación de que el decreto en defensa de la cosecha y que la declara servicio público nacional obedece al deseo de mantener el orden.

Continúa el debate

El señor Prat rectifica, recuerda la cam

paña de Salazar contra la dictadura y añade que esta campaña ha dado como resultado incongruente promulgar ahora un decreto dictatorial; la cosecha, sigue Prat, pero no solo para los propietarios; es absurdo que la Cámara conceda al Gobierno un bill de indemnidad para esto.

El señor TRABAL: Ahora si que creo que estallará la revolución puesto que el ministro de la Gobernación piensa lo contrario; el decreto sobre la recolección de la cosecha forma parte del plan ideado por el señor Calvo Sotelo para dar al Gobierno amplios poderes dictatoriales.

Los señores Bolívar y Acosta combaten el decreto que declara que la recolección de la cosecha es un servicio público nacional.

Final

Se aprueba la proposición de confianza en el Gobierno por 145 votos contra 45.

Por 126 contra 34 es rechazada la proposición de los socialistas para que el Congreso declare que es ilegal el decreto de defensa de la recolección de la cosecha.

Se propone que hoy no se celebre sesión nocturna, pero no se llega a un acuerdo.

Y se levanta la sesión para reanudarla a las once de la noche.

No es una marca mas



VENTA: HIJOS DE J. SINTES

574

HARRIET BEECHER

LA CABAÑA DEL TIO TOM

575

cosquillas por vía de chanza.—parece que se medita, ¿eh?

—Voy a ser vendido mañana—contestó Tom tranquilamente.

—¿Vendido? ¡Vaya un lance! Yo quisiera tomar también el camino del mercado. ¿Cómo había de hacerlos reír a todos! Pero dime, ¿va contigo mañana esa caterva?—preguntó Sambo poniendo familiarmente la mano sobre el hombro de Adolfo.

—Déjeme usted en paz—exclamó Adolfo indignado, levantándose con aire de disgusto.

—¡Ah! machachos, aquí tenéis un negro blanco como la leche y divinamente perfumado—dijo acercándose a Adolfo y oliéndolo.—¡Cielos! ¡Sería excelente para un estanco, porque perfumaría la tienda y la acreditaría sin duda alguna!

—Repito a usted que me deje, ¿lo oye usted?—repuso Adolfo encolerizado.

—¡Vaya, que somos quisquillosos los negros blancos! Mírenos usted un poco.

Y Sambo imitaba cómicamente los ademanes de Adolfo.

Después, continuó:

—Tiene usted mucha gracia y buen talante; apostaría a que ha pertenecido usted a alguna familia distinguida.

—Si—dijo Adolfo—tenía un amo que hubiera podido comprar a todos ustedes.

—Vaya, pues; dínos el nombre de ese caballero.

XXX

EL ALMACEN DE ESCLAVOS

Tal vez algunos lectores se representan un lugar tal bajo los colores negros y horripilantes: algo así como el Tartaro, «informis ingens, cui lumen adeptum»; pero están en un error. En la actualidad los hombres han ideado el arte de revestir de un modo hábil y con apariencias de decencia los actos más horrendos y condenables, a causa del temor de escandalizar y provocar el sentido común. La mercancía humana está bien considerada en la plaza; así es que se alimenta, se limpia y se cuida de manera que pueda presentarse a la venta bajo condiciones ventajosas. Un almacén de esclavos en Nueva Orleans es una casa en la apariencia parecida a las demás, ante la cual podéis ver todos los días una fila de hombres y de mujeres que están de muestra debajo de un cobertizo. Se os invitará muy amablemente a entrar y examinar la mercancía; allí veréis en gran número maridos, mujeres, hermanos, hermanas, padres, madres e hijos dispuestos a «ser vendidos separadamente o por lotes», a gusto del consumidor. Y su alma inmortal rescatada por la sangre y las angustias del hijo de Dios en aquella hora misteriosa en que tembló la tierra, se chocaron las piedras y se abrieron los sepulcros, es ven-

Hitler piensa suprimir las camareras de bar y el frac de los camareros

El canciller Hitler, por medio de referéndum, ha dirigido la siguiente pregunta al Sindicato nazi de los empleados del ramo de alimentación:

«¿Deben suprimirse las camareras de bar o cervecería llamadas «Kellnerinnen»? ¿En qué forma?»

El Sindicato ha emitido su parecer en los siguientes términos:

Primero. La esfera de acción de la mujer alemana está en su hogar; es decir, en el seno de la familia.

Segundo. Teniendo en cuenta este principio, se podría dar trabajo a millones de hombres alemanes.

Tercero. La profesión de «Kellner» presenta graves inconvenientes desde el doble punto de vista de los costumbres y de la raza.

Cuarto. Deben suprimirse las «Kellnerinnen», procediendo escalonadamente e imponiendo, por ejemplo, una hora de cierre especial a los establecimientos que emplean camareras; deberían cerrar a las 22 horas.

Por otra parte se ha ordenado que a partir del primero de octubre de 1934, el frac que llevan los camareros en las fondas será suprimido, y quedará sustituido por una chaqueta negra de buen corte, con un brazal discreto adornado con una letra K—Kellner—, que indicará a los clientes que el que lo lleva forma parte del personal de la casa.

SI NECESITA

ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO

VISITE LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. : - : Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, copias aores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. : - : Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

HE AQUI ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

Tipografía Mahonesa

| OBRAS | AUTORES |
|--------------------------------------|--------------------|
| El Testamento Literario. | A. P. Valdés |
| Fantasmas. | B. Bejarano |
| El comunismo expuesto por Lenin | E. González Blanco |
| El sindicalismo expuesto por Sorel. | |
| El anarquismo expuesto por Kropotkin | |

La curiosidad desvelada . . . J. Aguilar Catena

El negro que tenía el alma blanca . . . A. Insúa

El Demonio en el corazón . . . Caballero Audaz

Ungrito en la noche . . . P. Mata

El hombre que se reía del amor . . .

La carta fatal . . . H. Courhs Mabler

Muchachitas casaderas . . . Eveline Le Maire

También ellos sirven . . . Peter B. Kyrre

JESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga si visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 30 de mayo de 1934

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Amortizable 5 p. 100 A 1920 | 94'80 |
| » B 1920 | 94'70 |
| Interior 4 p. 100 A | 70'75 |
| » B | 70'75 |
| Amortizable 5 p. 100 A 1917 | 92'00 |
| » B 1917 | 92'00 |
| » A 1927 libre | 101'25 |
| » B 1927 libre | 101'20 |
| Exterior 4 p. 100 A | 87'50 |
| » B | 87'50 |
| Obligaciones Norte Prioridad. | 56'75 |
| Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca | 51'85 |
| Cédulas B. Hip. España 4 p. 100. | 90'25 |
| Id. id. id. 5 p. 100. | 95'25 |
| Id. id. id. 6 p. 100. | 105'50 |
| Francos cheque Paris | 00'00 a 48'50 |
| Liras » Roma | 00'00 a 62'60 |
| Dollars » New-York | 00'00 a 7'37 |
| Libras » Londres. | 00'00 a 37'40 |
| Reichmarks Berlín | 00'00 a 2'89 |

MONEDAS DE ORO

| | |
|------------------------|--------|
| Alfonosinos. | 239 00 |
| Onzas y sus fracciones | 239 00 |
| Isabelinas . . . | 240 00 |

COLECTIVIDADES DE VALORES LOCALES

| | Valor nominal | Dinero | Papel |
|--|---------------|--------|-------|
| Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 1921 (Empréstito 100,000 pesetas) | 100 | | |
| » Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 1921 (Empréstito 45,000 pesetas) | 100 | | |
| » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 1927 | 100 | | |
| » libre de impuestos | 100 | 16 | |
| » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 1929 | 100 | | |
| » libre de impuestos | 100 | 15 | |
| » Ayuntamiento de Ciudadela 6 p. 100 | 100 | | |
| » libre de impuestos | 100 | | |
| » Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 | 100 | 14 | |
| » Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 | 100 | 104 | |
| » 1930 libre | 100 | | |
| » Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 1933 libre | 100 | 75 | |
| » Acciones Sdad. General de Aiumbrado | 100 | | |
| » Sdad. General Aiumbrado 6 p. 100 | 100 | | |
| » Acciones Banco de Menorca | 100 | | |
| » Banco de Ferreñós | 100 | | |
| » Crédito Mercantil de Menorca | 100 | | |

Duros por título

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 30 de mayo de 1934

| | |
|--|-------|
| Francos cheque | |
| Libras id. | 48'40 |
| Dollars id. | 37'30 |
| Liras id. | 7'35 |
| Interior serie A | 62'40 |
| Id. id. B | 70'85 |
| Amort. 5 p. 100 serie A 1920 | 70'80 |
| Id. id. B 1920 | 94'75 |
| Exterior serie A | 87'50 |
| Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922. | |
| Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100 | 00'00 |
| Amort. 5 p. 100 serie A 1917 | 56'75 |
| Amort. 5 p. 100 serie B 1917 | 92'15 |
| Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100 | 92'00 |
| Acciones norte fin mes | 00'00 |
| Id. Alicante id. | 51'10 |
| Id. Andaluces id. | 44'00 |
| Id. Orenses id. | 0'000 |
| Id. Coloniales id. | 0'000 |

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1 de julio próximo, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE al 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento mayo de las Deudas Amortizable cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

REGIAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la «Tipografía Mahonesa»

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

CASAS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Fabricación inglesa

Ultimas novedades 1934

Variedad y buen gusto Colores permanentes GRANDES EXISTENCIAS

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

UNDERWOOD

Los nuevos modelos número 6 son una maravilla 7 nuevos modelos de UNDERWOOD portátil. Pida una demostración al Agente exclusivo para Menorca

J. SIREROL Bastión, 19

TINTORERIA DE

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON

La Casa de las Medias

GRAN BARATURA

| | |
|----------------------------|--------|
| Tulipas cristal | a 0'95 |
| Sábanas Camera | a 5'00 |
| Crespón seda, el metro | a 2'50 |
| Sábanas matrimonio | a 7'50 |
| Medias seda Chap | a 1'60 |
| Bombillas, las de 1'50 | a 0'95 |
| Medias seda malla fina | a 2'50 |
| Máquinas hacer cigarrillos | a 0'95 |
| Popelin novedad, el metro | a 1'50 |
| Miles de artículos | a 0'95 |

didada, alquilada, hipotecada o cambiada por especies u otros géneros del mismo valor, según el comercio o el capricho del comprador.

Como un par de días después de la conversación que hemos referido entre María y miss Ofelia, Tom, Adolfo y media docena de esclavos de la casa de Santa Clara, fueron conducidos a las dulces órdenes de mister Sheggs, director de una casa situada en la calle de... para ser vendidos al día siguiente en pública subasta a oferta del mejor postor.

Tom llevaba, lo mismo que la mayor parte de sus compañeros, una maleta bastante grande para guardar su ropa. Se les mandó entrar a pasar la noche en una vasta sala donde había una multitud de hombres de todas edades, de diversa estatura y de toda clase de color y donde no se oían más que grandes carcajadas y voces de loca algazara.

—¡Vamos! ¡vamos! ¡así va bien, muchachos!— dijo mister Sheggs.—Mi gente siempre está alegre conmigo, ¿no es verdad, Sambo?—añadió dirigiéndose en tono de aprobación a un negro gordo que, merced a sus bufonadas, excitaba los atronadores aplausos que Tom había oído al entrar.

Como podrá suponerse, no estaba Tom de humor para tomar parte en su alegría. Colocó, pues, su maleta lo más separado del grupo y se sentó encima de ella con la frente apoyada en la pared.

El negociante de carne humana tenía el sistema de nada omitir a fin de que los esclavos se entre-

guen a diversiones tumultuosas, con el propósito de que destierren de sí toda reflexión y se adviertan menos sus miserias. El principal objeto del trato que sufre un negro desde que es vendido en el mercado del Norte hasta que llega al del Sur, se reduce a matar su pensamiento y a convertirle en un bruto. El traficante de esclavos junta su rebaño en la Virginia y en el Kentucky, le conduce a cualquier sitio sano y agradable, muchas veces cerca de aguas termales para que puedan engordar sus negros. Les da una comida abundante, y a fin de que las penas no les hagan enflaquecer, hace que les toquen el violín para que bailen gran parte del día. El que rehusa estar alegre y divertirse, el que no puede desterrar de su alma el recuerdo de su mujer, de sus hijos, de su «hogar» es tachado de carácter sombrío y peligroso, y se ve expuesto al mal-tratamiento que un hombre cruel y sin más ley que su voluntad quiere hacerle sufrir. Constantemente se les encarga que estén alegres y ágiles, en particular delante de los compradores, a lo cual son estimulados ya por la esperanza de caer en manos de un buen amo, ya por el temor a los castigos que les aguardan, si dejan de ser vendidos.

—¡Oh! ¿qué hacemos aquí?—dijo Sambo acercándose a Tom cuando mister Sheggs salió de la habitación.

Sambo era un negro gordo, alto alegre y bui cioso, que no cesaba de hacer gestos y muecas.

—¿En qué piensas aquí?—dijo a Tom haciéndole



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

Vía Layetana, 2

MADRID

Paseo de la Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterraneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Barcelona los miércoles y para Barcelona, de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

LÍNEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LÍNEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. llegada a las 7 horas

LÍNEA RAPIDA BARCELON-MAHON

Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 h. de Mahón martes y jueves a las 19 h.

SERVICIO PALMA-MAHON

Salidas de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 horas.

Para informes:

Delegación de la Compañía: Juan Mir y Mir, 24